

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Cuernavaca, siendo las 16:00 horas del día 29 de enero del año 2026, y con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1;2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 fracción II; 20; 23 párrafos tercero y séptimo; 32 apartado, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos aprobado mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/711/2024 del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; se fija en los estrados físicos que se encuentran en el interior de este Instituto Político ubicado en calle Juan N. Álvarez 303, Colonia Lomas de la Selva, 62270, Cuernavaca, Morelos, y se publica en la página oficial del Partido de la Revolución Democrática Morelos, con la siguiente liga electrónica <https://prdmorelos.com.mx/>, la **“CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS”**, la cual tendrá verificativo el día 30 de enero del 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, misma que se llevara a cabo de manera hibrida pudiendo ser a través de la Plataforma de video conferencias denominada Zoom, mediante la liga electrónica <https://us06web.zoom.us/j/87097734755?pwd=Es5VUx2k8QWDeZGy9k05vil3lcQFqP.1> o bien de manera presencial en las instalaciones que ocupa el Partido de la Revolución Democrática Morelos, con domicilio en Calle Juan N. Álvarez, número 303, Colonia Lomas de la Selva, C.P. 62270, en Cuernavaca; Morelos.

Para lo cual la Convocatoria es publicada y notificada para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

¡Democracia Ya, Patria para Todas y Todos!

Sergio Erasto Prado Alemán
Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva

